PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. _ CO1.PCCNTR.4465002 24-01-2023

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JUAN SEBASTIÁN MARTÍNEZ NUNCIRA

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA:**1.024.541912**

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales para apoyar técnicamente el desarrollo de la Línea de Servicios Tecnológicos de SENNOVA, asegurando cada actividad técnica y de l+D+i relacionada con las pruebas, el desarrollo, implementación, mantenimiento y mejora del sistema de gestión del Laboratorio de Calibración y Metrología del Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico, durante la vigencia 2023

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1 . Asegurar la implementación, mantenimiento y mejora del sistema de gestión y la eficacia de las actividades técnicas del laboratorio, los requisitos legales, reglamentarios y los establecidos en lineamientos operativos SENNOVA 2021 y los establecidos por el SENA.

2 . Elaborar la documentación técnica y administrativa que le corresponda, de acuerdo con los procedimientos establecidos, asegurando el uso de la última versión vigente y los lineamientos de completitud y conservación de los registros, y aportar a su modificación en los casos que sea procedente.

3 . Identificar oportunamente la presencia de riesgos, oportunidades y la ocurrencia de desviaciones en el sistema de gestión, o de los procedimientos de ensayo/calibración para su reporte, y desarrollar acciones destinadas a prevenir, minimizar o corregir dichos desvíos, de acuerdo con los procedimientos documentados.

4 . Asegurar el correcto funcionamiento de las operaciones técnicas y desarrollar, verificar o validar los métodos de ensayo/calibración apropiados que satisfagan las necesidades del cliente, incluida la evaluación de su incertidumbre.

5 . Realizar las actividades de ensayo/calibración/muestreo y emitir los resultados correspondientes, teniendo en cuenta los procedimientos verificados o validados y los requisitos del cliente, asegurando la validez de los resultados y los tiempos de entrega planeados.

6 . Trabajar de manera articulada con el equipo 'del laboratorio en la implementación, mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión de la Calidad, e informar oportunamente las novedades que puedan afectar el desarrollo de las actividades programadas.

7 . Utilizar adecuadamente los recursos necesarios para asegurar la calidad y el normal funcionamiento de las actividades del laboratorio, de acuerdo con los procedimientos documentados.

8 . Apoyar al cumplimiento de los servicios de ensayo/calibración solicitados al laboratorio y gestionar la correcta recepción, manipulación, realización de la actividad y disposición final de los ítems, de acuerdo con los procedimientos documentados en el laboratorio.

9 . Verificar los materiales, insumos, equipos y demás bienes adquiridos y recibidos para asegurar el buen funcionamiento del laboratorio, manteniendo actualizados los inventarios de acuerdo con los procedimientos documentados y garantizando su adecuado almacenamiento.

10 . Realizar las actividades que le correspondan para tratar los trabajos no conformes que se presenten en los diversos puntos del sistema de gestión y de las operaciones técnicas correspondientes al laboratorio.

11 . Realizar las actividades programadas para asegurar la trazabilidad y la confiabilidad de los equipos, instrumentos y ensayo/calibración del laboratorio, a los cuales se encuentre autorizado.

12 . Implementar las acciones correctivas o correcciones que sean necesarias para eliminar la causa raíz de las desviaciones identificadas.

13 . Suministrar oportunamente la información requerida por el responsable del sistema de gestión de servicios tecnológicos, Responsable otros servicios tecnológicos, responsable de gestión técnica otros servicios tecnológicos o el Activador de la estrategia de Servicios Tecnológicos en la Dirección General.

14 . De acuerdo con lo preceptuado por el artículo 20 de la Ley 23 de 1982, modificado por el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011, el SENA será el titular de los derechos patrimoniales de las obras e invenciones susceptibles de protección de derechos de autor que resulten de la ejecución del presente contrato, de las actividades que acompañe o en las que intervenga el/la contratista ejecutadas con recursos de la Entidad. El/la contratista garantiza que los trabajos y servicios prestados al SENA en ejecución del contrato, no infringen derechos de propiedad intelectual.

15 . El/la contratista acepta que la información compartida y conocida por las partes en virtud de la ejecución del contrato y de los proyectos de l+D+i, especialmente productos resultado de investigación, basas de datos, creaciones, invenciones y en general la información que pueda afectar la generación de productos de l+D+i, así como la información de terceros suministrada para la gestión de procesos del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación SENNOVA, es información confidencial y, en consecuencia, no podrá divulgarse, compartirse o revelarse total o parcialmente a personas ajenas al contrato o proyecto; el/la contratista no podrá hacer uso de dicha información para fines ajenos a la Entidad, sin previa autorización escrita en la que se exprese la información que podrá ser empleada y los términos de su uso.

16 . Brindar apoyo en la estructuración de fichas técnicas, consecución de cotizaciones, análisis de precios y demás trámites o documentos relacionados con el estudio de mercado para la compra de elementos y/o materiales del área.

17 . Apoyar al área de contratación en las evaluaciones técnicas de las ofertas y proyección de respuestas de las observaciones de aspectos técnicos en los procesos contractuales que se adelanten para la compra de elementos y/o materiales relacionados con el área.

18 . Apoyar a la supervisión técnicamente cuando sea designado (a) en caso de requerirse.

19 . Tener buen manejo de herramientas TIC.

20 . Realizar el trabajo solicitado con eficiencia y eficacia.

21 . Guardar absoluta reserva sobre documentos, información, programas y material que lleguen a su conocimiento en desarrollo de su objeto contractual.

22 . Entregar informe final al vencimiento del contrato.

23 . Las demás que de mutuo acuerdo con el Supervisor, el contratista concerte para la óptima ejecución del objeto contractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN CARRERA 28 #56-10, BARRANCABERMEJA, SANTANDER

PLAZO DE EJECUCIÓN: 341 días

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 24 DE Enero DE 2023

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 31 DE Diciembre DE 2023

VIGENCIA DEL CONTRATO: 341 días

VALOR DEL CONTRATO: CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($45.137.500)

SUPERVISOR: SERGIO SAMUEL JAIMES MUÑOZ

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: C.C. 91476764

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$ 45.137.500
Valor Ejecutado	$45.137.500
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

ACT-20395: Se desarrollo la actualización del inventario del laboratorio, verificando el estado de los 89 equipos relacionados en el mismo y la verificación de su estado funcional, así mismo se relacionaron en el formato CIDT-ST-F-015, las novedades encontradas
Actividad 20210 y ACT-20634, verificación de los 3 equipos de medición asociados a la compra de equipos retenidos faltantes especializados de medición en la magnitud longitud para el laboratorio de calibración y metrología según proyecto Sennova 10586 vigencia 2023 que se encuentra dentro del esquema de acreditación 21-LAC-036 , correspondiente a la empresa Chell Ingeniería S.A.S.,
ACT-20396: Planear las actividades anuales de aseguramiento metrológico para la implementación, mantenimiento y aseguramiento continuo del Laboratorio de Calibración y Metrología conforme a los requisitos propios del laboratorio, de la norma NTC/ISO/IEC 17025:2017 y del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia de los 89 equipos

relacionados en el formato de equipamiento CIDT-ST-F-018 para la vigencia 2023, teniendo en cuenta el estado del equipamiento presente en el laboratorio;
ACT-20401: Ejecutar las actividades anuales relacionadas con la evaluación de seguimiento del proceso 21-LAC-036 del Laboratorio de Calibración y Metrología conforme a los requisitos propios del laboratorio, de la norma NTC/ISO/IEC 17025:2017 y del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia, ONAC.
ACT-20212: Participar en la transferencia de conocimientos asociados a metrología y calidad, para el fortalecimiento técnico de procesos de calibración en la comunidad educativa SENA 4 programas.
ACT-20213: Atención de 7 visitas técnicas de la comunidad SENA, sector industrial y personas que lo requieran, al ambiente de servicios tecnológicos del LCM del CIDT
ACT-20630 Acompañar técnicamente en la ejecución del contrato CO1.PCCNTR.5375206 relacionado con el servicios de calibración de Termohigrómetro acreditado bajo acuerdo de reconocimiento mutuo de equipos patrón del laboratorio de calibración y metrología según proyecto Sennova 10586 vigencia 2023
ACT-20634 Acompañamiento técnico en la ejecución de los contratos relacionados con la compra de equipos retenidos faltantes especializados de medición en la magnitud longitud para el laboratorio de calibración y metrología según proyecto Sennova 10586 vigencia 2023 que se encuentra dentro del esquema de acreditación 21-LAC-036
ACT-22664 Acompañamiento técnico en recepción de los ítems del de contrato relacionado con la compra de suministros de material consumible especializado para mantenimiento de equipamientos de metrología CO1.PCCNTR.5270324 vinculados al lote2, 4 y 11
ACT-20633: Se ejecutaron 11 acompañamiento técnicos en los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo del sistema de equipos de aire acondicionado del laboratorio de calibración y metrología según proyecto Sennova 10586 vigencia 2023
ACT-20188 y 20216: Se prestaron 63 servicios de calibración para cliente externo, aprobados y contratados de acuerdo con el alcance 21-LAC-036

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

El contratista cumplió con sus obligaciones contractuales

SANCIONES: SI___ NO_x__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_x_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO X__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

8. Control de cambios

VERSION	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO
V03	Octubre	Cambio imagen institucional y generalidades